



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 016**

- FECHA:** 25 de octubre de 2019
- HORA:** De las 2:00 p.m. a las 3:55 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión Extraordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo
Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes
Profesional Martha Lucia Urdinola, Representante de los Egresados
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** **Candidatos a la Rectoría del INTEP período 2019-2002**
Magíster Germán Colonia Alcalde
Magíster Ana María Farieta Velásquez (Ausente con justificación)
Magíster Luz Esperanza Ángel Torres (Ausente con justificación)

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Plan Rectoral 2019 – 2022 por el Magister German Colonia Alcalde.
4. Presentación del Plan Rectoral 2019 – 2022 por la Magister Ana María Farieta Velásquez.
5. Presentación del Plan Rectoral 2019 – 2022 por el Magister Luz Esperanza Ángel Torres.
6. Designación del Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para el periodo 2019 – 2022.

Comprometidos con la Excelencia



DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con la participación de los siguientes consejeros y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas, Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes, Profesional Martha Lucia Urdinola, Representante de los Egresados; asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros de ocho (8) posibles, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones. **(Anexo 1. Lista asistencia).**

La Doctora Raquel Díaz solicitó autorización para la presencia del Doctor Diego Hernández, Asesor Jurídico del equipo de delegados de la Ministra del MEN. De igual forma el Especialista Oscar Eduardo Giraldo, solicitó autorización para la presencia del Doctor Jesús Mauricio Castañeda. Por unanimidad el Consejo Directivo aprobó la participación de los asesores jurídicos en la sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente propuso tener en cuenta la presentación de los candidatos en orden alfabético. La Doctora Raquel manifestó que para la presentación se establezca una metodología, en donde se asigne tiempos iguales para todos los candidatos, para la presentación del plan de gobierno, para preguntas de los Consejeros, para las respuestas, espacio para deliberar entre los consejeros y tomar las decisiones.

El Presidente propuso que la presentación de cada candidato sea de diez (10) minutos, para efectos de preguntas cinco (5) minutos y luego un receso para tomar la decisión.

En ese orden de ideas se consideró realizar la presentación de la siguiente forma:

- Primera presentación: Magister Luz Esperanza Ángel Torres.
- Segunda presentación: Magíster German Colonia Alcalde.
- Tercera presentación: Magíster Ana María Farieta Velásquez.

Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo Directivo.

El señor presidente preguntó a cada uno de los Consejeros, si estaba incurso en algún tipo de incompatibilidad, inhabilidad, o algún conflicto de interés para participar en el proceso de elección de Rector del INTEP para el periodo 2019 – 2022. Frente a esta pregunta cada miembro del Consejo Directivo manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incursos en ningún tipo de inhabilidad, incompatibilidad ni nada que le permita participar en el proceso de designación de Rector.

3. Presentación del Plan Rectoral 2019 – 2022 por la Magister Luz Esperanza Ángel Torres.

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 016 Consejo Directivo

3

El señor Secretario dio lectura al oficio enviado por la Magíster Luz Esperanza Ángel Torres, con fecha de 23 de octubre de 2019, presentando excusas por no poder asistir a la sesión del Consejo Directivo. **(Anexo 2).**

El señor Presidente manifestó que el oficio como leído por el Secretario General quedaba como constancia en el acta. Para continuar con el proceso.

4. Presentación del Plan Rectoral 2019 – 2022 por el Magíster German Colonia Alcalde.

El Magíster German Colonia Alcalde, inició su presentación del plan Rectoral para el Periodo 2019 – 2022. El cual comprende los siguientes puntos:

- INTRODUCCIÓN
- PRINCIPIOS DEL PLAN
- OBJETIVOS
- OBJETIVO GENERAL
- OBJETIVO DE CALIDAD
- OBJETIVO DE POSICIONAMIENTO
- OBJETIVO DE COBERTURA

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

- 1.1. Misión
- 1.2. Políticas Institucionales
- 1.3. Contexto Global
- 1.4. Entorno Nacional
 - 1.4.1. La Educación Superior en Colombia
 - 1.4.2. Desafíos de la Educación en Colombia
- 1.5. Entorno Regional
 - 1.5.1. Entorno Político
 - 1.5.2. Entorno Económico
 - 1.5.3. Entorno Social
 - 1.5.4 Entorno Tecnológico

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 3.1. CALIDAD ACADÉMICA
 - 3.1.1. Acreditación de Alta Calidad
 - 3.1.2. Valor Agregado (Pruebas SABER TyT y SABER PRO)
 - 3.1.3 Calidad en la Docencia
- 3.2. Proyección de la Investigación
- 3.3. Proyección Social
- 3.4. Fomento al Emprendimiento
- 3.5 Pertinencia regional, nacional e internacional
 - 3.5.1. Articulación
 - 3.5.2. Extensión
 - 3.5.3. Regionalización
 - 3.5.4. Internacionalización
 - 3.5.5. Seguimiento a Egresados
- 3.6. AUMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 55
- 3.7. DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 - 3.7.1. Gerencia Estratégica
 - 3.7.2. Desarrollo del Talento Humano

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 016 Consejo Directivo

4

3.7.3. Gestión Financiera

3.7.4. Bienestar Institucional

3.7.5. Comunicación y Mercadeo

3.7.6. Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.7.7. Gestión Documental

3.7.8. Mejoramiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica

3.8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO

3.8.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

3.8.2. Control Interno

4. PLAN DE FINANCIACIÓN

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Objetivo

5.2. Roles y Responsabilidades

5.3. Modificaciones a los productos o entregables del Plan de Acción

5.4. Seguimiento a los Planes de Acción

5.5. Indicadores de cumplimiento de los Planes de Acción

5.6. Reportes e Informes de seguimiento al Plan Rectoral.

El Magíster German Colonia Alcalde, dio una presentación ejecutiva de su plan rectoral, posteriormente quedó atento a resolver las dudas de cada uno de los Consejeros.

La Doctora Raquel preguntó mediante que instrumento se tiene previsto medir el plan de gobierno, que permita verificar su cumplimiento y cuales metas se van a trazar?.

El Magíster Germán Colonia, respondió que se va a enfocar en el pilar de fortalecimiento de la planta docente con el fin de terminar el modelo de contratación ocasional y poder fortalecer la planta docente de la Institución. Frente a esto es que actualmente hay 26 docentes en planta, la meta es otros 26 docentes para el término del periodo, es decir cerraríamos con 52 docentes.

Es así como no se surtieron más preguntas por parte de los Consejeros.

5. Presentación del Plan Rectoral 2019 – 2022 por la Magister Ana María Farieta Velásquez.

El señor Secretario informó que con respecto a la señora Ana María Farieta, al correo institucional no ha llegado ni excusa ni información relacionada con la asistencia a la presentación del plan trienal.

Posteriormente informó que mediante correo electrónico siendo las 3:20 p.m. presentó excusa por inasistencia a esta importante sesión. (**Anexo 3**).

6. Designación del Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para el periodo 2019 – 2022.

La Doctora Raquel manifestó que es muy importante la decisión de los consejeros frente a este proceso, toda vez que se está poniendo de presente los pilares del desarrollo institucional, que se deben fortalecer los procesos de mejoramiento de planta docente, procesos de investigación y fortalecimiento presupuestal, todo con el fin de anticipar todos y cada uno de estos frentes por el bien de la institución y de

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 016 Consejo Directivo
una comunidad en general.

5

Es importante que para todos los cambios que se proyectan en la institución se ampare en estudios técnicos sobre las necesidades reales que permitan tomar unas decisiones informadas.

La Doctora Martha Inés, tomó la palabra y comentó que las reformas deben ser integrales, con el ánimo de que podamos sacar los docentes que están haciendo funciones administrativas y poder hacer la reforma tanto administrativa como docente.

El Especialista Oscar Giraldo, manifestó que es muy importante ayudar a que todo se dé la mejor forma, para que los docentes y los administrativos formulen planes de vida, es importante que para estos estudios se tenga en cuenta que se requieren los recursos. La invitación es a que se hagan las gestiones ante el gobierno departamental y nacional para que aumenten las bases presupuestales.

El Doctor Oscar Marino, manifestó que este plan rectoral debe ser aterrizado en un plan de gestión formulado con sus indicadores y la forma como va a ser evaluado en un futuro, es importante que se haga seguimiento trimestralmente por parte de este Consejo Directivo.

La Doctora Martha Inés, manifestó que es importante que se formulen tres objetivos, pero para futuros planes rectorales.

La Doctora Raquel, pidió la palabra para darle la oportunidad al Doctor Diego Hernández y dejar constancia del cumplimiento del Artículo 66º de la Ley 30 de 1992, toda vez que se presentó la terna y se debe continuar con el proceso que fue reglamentado por el Consejo Directivo, en ese sentido las candidatas existentes siguen ternadas y su no asistencia a la reunión del día de hoy no las excluye de los procesos que continúan.

El Doctor Oscar Marino, manifestó que procederán a realizar la votación nominal, motivo por el cual solicitó al Secretario General tomar el voto nominal de cada uno de los Consejeros, la intención de voto fue la siguiente:

Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes, voto a favor

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 016 Consejo Directivo
del Magister German Colonia Alcalde.

6

Doctora Martha Lucia Urdinola, Representante de los Egresados, voto a favor del Magister German Colonia Alcalde.

Una vez concluida la votación del Consejo Directivo la votación consolidada fue la siguiente:

GERMAN COLONIA ALCALDE:	8 Votos
LUZ ESPERANZA ANGEL TORRES:	0 Votos
ANA MARIA FARIETA V:	0 Votos

El señor Presidente informó que según los resultados fue designado con una votación de ocho (8) votos de (8) votos posibles el MAGÍSTER GERMAN COLONIA ALCALDE como Rector del INSITTUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP para el periodo 2019 – 2022.

Motivo por el cual es proyectado y leído el Acuerdo No. 019 de 25 de octubre de 2019 **POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2022.**

Una vez leído es sometido a consideración por parte del Presidente, y votación por parte de los consejeros siendo **aprobado** por unanimidad.

El señor Presidente hizo llamar al señor Germán Colonia Alcalde para notificarle la decisión del Consejo Directivo. El Magíster Colonia Alcalde, manifestó su agradecimiento y compromiso por esta institución que lleva en el corazón desde hace más de 30 años.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión a las 3:55 p.m.

Original Firmado
OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado
WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia